



**VALPARAÍSO**, 04 de enero de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 242**

La Cámara de Diputados, en sesión 112° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Para nadie puede resultar desconocido que una beca de estudios para los niños, niñas y adolescentes afectados ellos directamente, o a sus familias, por los hechos de contaminación que padecen producto de vivir años bajo este flagelo en las Comunas que a continuación se indican.

Una beca de estudios, bajo las modalidades que la Administración determine, podría ir en auxilio, y, en parte, hacer justicia a quienes han sufrido y sufren los efectos de la contaminación de índole tóxico en las Comunas de Quintero y Puchuncaví, lamentablemente ya conocidas como partes de una zona de sacrificio.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República la creación de un Plan de Becas a cargo del Ministerio de Educación, con el objeto de ir en ayuda de la población constituida por niños, niñas y adolescentes que han sufrido o sufren directamente, o sus familias, por la contaminación sufrida por vivir en las Comunas de Quintero y Puchuncaví.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados